



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVII - Nº 140

CORDOBA, (R.A.), LUNES 27 DE JULIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA
Y CULTURAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: Nº 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

28 de agosto de 2015, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social Nº 25, cerrado el 30 de Abril de 2015.

3 días - 10082 - 29/7/2015 - s/c

Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva. 4º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 14696 - s/c - 27/07/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Gral. JOSÉ DE SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Gral. JOSÉ DE SAN MARTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Agosto de 2015 a las 09:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Ramón de Clairac Nº 1517, Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - Nº 14697 - s/c - 27/07/2015 - BOE

LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Agosto de 2015 a las 10y30 horas y media hora más tarde en caso de no reunir el quórum necesario con los asambleístas presentes, que se llevará a cabo en Castelli 428, de la ciudad de Villa Allende. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 socios para que firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria. 2- Explicación de los motivos por los que se cita a Asamblea fuera de término. 3- Tratamiento de los Estados Contables del Ejercicio Económico al 31/12/2014, con informe del Auditor y Certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas e informe del Órgano de fiscalización y consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2014.

3 días - Nº 14894 - s/c - 28/07/2015 - BOE

CLUB SPORTIVO SARGENTO CABRAL

VILLA DOLORES

CLUB SPORTIVO SARGENTO CABRAL,
CONVOCATORIA Convocase para el día 21 de Agosto del año 2015, a Asamblea General Ordinaria, a la hora 21:00 en la sede del Club Sportivo Sargento Cabral, sito en calle Medardo



publicaciones
BOLETIN OFICIAL
electrónico

ASAMBLEAS

GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUIN

CONVOCATORIA: DIA: 31-07-2015.- HORA: 21, 00 Hs.- LUGAR: Sede Social, Pje. San Antonio n°. 240, Cosquín /Cba.-ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración del Acta Asamblea anterior.- 2.- Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, junto a las Autoridades.- 3.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente los ejercicios sociales finalizados: el 31-12-2012, el 31-12-2013.y el 31-12-2014.- 4.-Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva.- 5.- Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.-Razones para tratar la Asamblea Ordinaria fuera de término.-

3 días - Nº 14618 - s/c - 27/07/2015 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE VILLA DOLORES

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretaria de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matrícula Nº 28 e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo Nº 28 y Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. Nº 30-62823980-7, COVOCASE A

ASAMBLEA ORDINARIA para el día veintidós (22) de agosto del año dos mil quince (2015) a las 15 hs, en el Salón España, cita en calle Presidente Perón Nº 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DIA 1. Designar a dos Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino.- 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, finalizado el 31 de diciembre de 2014, e informe de la Junta Fiscalizadora.- 4. Elegir tres (3) Socios que conjuntamente con el Presidente conformaran la Junta Escrutadora.- 5. Renovación total de Autoridades por el termino de dos (2) años, por finalización del mandato de las actuales, debiendo elegirse a) Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes; b) Órgano Fiscalizador: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.- Consejo Directivo Firmado: Eda del Carmen Perales Dr. Hugo Rolando Herrero Secretaria Asoc. Española Presidente Asoc. Española

3 días - Nº 15014 - s/c - 29/07/2015 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2015 a las 18:00 hs. en su sede social de calle Diputado Guevara Nº 126 de Laboulaye (Cba) donde se tratará el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos socios para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015. 3º)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Ulloque N° 1248, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Estado de Situación Patrimonial. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino. 3) Fijar fecha para que tenga lugar el acto eleccionario nombramiento total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Junta Electoral que presidirá el acto según lo establece el estatuto. 4) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establece el estatuto. 5) Situación de Socios en mora para participar de acto eleccionario. 7) Designación de dos socios que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta. María Soledad Fernández Marinda Celimena Oyola Roberto Lindor López, Comisión Normalizadora.

3 días - N° 15013 - s/c - 31/07/2015 - BOE

CENTRO DE GRAFOANALISTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

La comisión directiva del Centro de Grafoanalistas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 29 de Julio a las 13 hs en la calle 27 de abril 568 1° Piso del Barrio Córdoba Capital, con el siguiente temario. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración, aprobación de Memorias, Balance General e Información de la Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos personas para firmar el acta.

2 días - N° 14830 - \$ 476,40 - 28/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO
SECUNDARIO CARLOS PELLEGRINI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Carlos Pellegrini, convoca a Ud. a la asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el 25 de julio del 2015, a las 15 hs. En el local escolar. El Orden del día sera el siguiente: *Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. *Lectura de memoria anual. Consideración del balance y cuadro comparativo de Ingresos y Egresos del ejercicio del Ejercicio Financiero finalizado el 31 de enero de 2014. *Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea. *Elección de tres miembros para integrar la mesa electoral. *Elección de los miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares 2° y 4°, tribunal de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. *Escrutinio

3 días - N° 14945 - \$ 1393,38 - 29/07/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL CASA FRANCISCO OBERTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 DE Agosto del 2015 a las 18:00 horas, con 30 minutos de tolerancia en el local social de la entidad en Ob. Maldonado 2343 de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrado el 30 de Octubre de 2013; y el 30 de Octubre 2014. 3. Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. Presidente

1 día - N° 15008 - \$ 352,68 - 27/07/2015 - BOE

FEDERACION CREFOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General para el día 14 de agosto de 2015 en la sede de Chubut 333 en el horario de las 17 hs con el siguiente orden del día: 1.- Lectura Acta Anterior 2.- Consideración de la memoria, balances e informe de la comisión revisora de cuentas de los períodos 2012/13 y 2013/2014 3.- Designación de dos socios para que firmen el acta en conjunto con el Presidente y Secretario 4.- Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización período 2015 - 2017- El presidente

1 día - N° 15115 - \$ 271,68 - 27/07/2015 - BOE

MASTIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de agosto de 2015, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 42, cerrado el 31 de marzo de 2015, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. HONORARIOS AL DIRECTORIO. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 04. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTE por tres ejercicios. 05. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 06. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

5 días - N° 14689 - \$ 2127,90 - 30/07/2015 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
NOTIFICACION - COMUNICADO

Se hace saber que la Secretaria de Vivienda de la Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle 27 de Abril N° 550 3° piso de la Ciudad de Córdoba. COMUNICA Y NOTIFICA que en virtud de lo establecido en las cláusulas de los contratos celebrados con esta entidad y pertenecientes al Loteo de Barrio 16 de Noviembre (Expte. Municipal N° 104.419/77) actual Barrio Policial, y de las resoluciones firmes emitidas por esta entidad y notificaciones remitidas a cada titular y en virtud de la falta de pago de las obligaciones emergentes en los instrumentos suscriptos por ambas partes y silencio a las notificaciones cursadas, han quedado RESCINDIDOS los contratos N° 79 de DANIEL JOSE ALVAREZ D.N.I.: 7.646.749, N° 821 de ROGELIO BERNARDO ARGANARAZ D.N.I.: 6.377.567, N° 941 de WALDO BASILIO NIETO D.N.I.: 6.689.598 y N° 1.368 50% de RAMON ANTONIO CASTRO D.N.I.: 24.414.614 y 50% de CLAUDIA LUCIA CORZO D.N.I.: 20.453.501. Recuperando la Secretaria de Vivienda la titularidad y tenencia, en virtud de las clausulas establecidas en dichos contratos. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. FIRMADO: SECRETARIA DE VIVIENDA, ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

5 días - N° 14526 - \$ 1522,40 - 31/07/2015 - BOE

ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO
SEGUNDO E.D.E.S.A.

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 13 de Agosto de 2015, a las 21 Hs. En el salón ubicado en la calle 25 de Mayo N° 201 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1Lectura del Acta anterior. 2 Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3 Modificación sede social. 4 Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y dos Revisores de cuentas titulares, para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos años. 6 Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 14657 - \$ 532,92 - 28/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SENIOR DE GOLF CÓRDOBA

Convocase a los Sres. socios de la Asociación Civil Senior de Golf Córdoba a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Agosto de 2015 a las 19 hs. en el Club House del Jockey Club Córdoba Golf, sito en calle Celso Barrios N° 1502 - CP 5014 ciudad de Córdoba. Si no hubiere quórum, se esperará 30 minutos y sesionará válidamente con el número de socios asistentes, para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea

juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de recursos y gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 01/06/14 - 31/05/15. Córdoba Julio 16 de 2015. La Comisión Directiva.

1 día - N° 14714 - \$ 169,80 - 27/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 2015 a las 15.00 horas en el Salón Auditorium del Hospital Materno Neonatal, sito en calle Cardeñosa 2900, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Julio de 2014 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2014-2015. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2014-2015. 8) Informe de la Subcomisión Electoral y presentación de autoridades electas. 9) Aumento de Cuota Societaria. 10) Declaración de Socia Honoraria Lic. Gloria Bonelli. 11) Propuesta de Modificación del Reglamento del Concurso Premio Nedda V. de Malberti. 12) Propuesta de Modificación del Estatuto en el Art. 12, Inc. f, en relación a las Reuniones.

3 días - N° 14958 - \$ 1840,50 - 28/07/2015 - BOE

LA PRIMERA MARULL S.A

BALNEARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

EL Directorio de la sociedad LA PRIMERA MARULL S.A. convoca Asamblea General Ordinaria para el día trece de agosto del año dos mil quince, a las 10:00 horas, en calle Tristán Cornejo esquina Sarmiento, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. SEGUNDO: Ratificación de Asamblea General Ordinaria de la sociedad LA PRIMERA MARULL S.A, del día veinticinco de abril del año dos mil trece .TERCERO: Ratificación de Asamblea General Ordinaria de la sociedad LA PRIMERA MARULL S.A, del día diecisiete de octubre del año dos mil trece .CUARTO: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del ejercicio cerrado el 31/05/2014. QUINTO: Consideración de la remuneración del Directorio saliente y aprobación de su gestión. SEXTO: Designación del nuevo Directorio por el período de un (1) ejercicio.

1 días - N° 14296 - \$ 1106,60 - 27/07/2015 - BOE

PAYANQUEN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 15 de Abril de 2015, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rene Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279 y Vice-Presidente: Héctor Gregorio Corazza, D.N.I.: 6.646.728; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 14193 - \$ 136,20 - 27/07/2015 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUAS
SUBTERRÁNEAS ZONA I-CÓRDOBA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2015 a las 9.00 hs. en las instalaciones de la EEA INTA de la localidad de Manfredi. Orden del día:1) Lectura y consideración de las memorias y de los estados patrimoniales, estados de recursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2012, 31/

12/2013 y 31/12/2014, respectivamente. 2) Renovación total de autoridades, elección de 7 (siete) miembros para constituir la Comisión que se conforma con presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales en un todo de acuerdo con la ley N° 6604. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Varios. En caso de no reunirse el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 hs. del día citado.

3 días - N° 14575 - \$ 599,28 - 29/07/2015 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS

El Consejo Directivo de la institución, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 03 de julio de 2015 convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día sábado 28 de julio de 2015, a las 10 horas, en sede social: 1) Palabras de apertura del Presidente, refiriéndose a la actualidad de la actividad y balance del periodo transcurrido. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la asamblea; 3) Dar lectura al acta correspondiente a la asamblea anterior; 4) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de mayo de 2014 5) Elección de autoridades, por vencimiento del mandato de los actuales directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares, dos Vocales suplentes, dos Revisores de cuentas titulares, un Revisor de cuenta suplente, y fecha asunción de las nuevas autoridades. 6) Presentación fuera de término por tratamiento de modificación de Estatuto y revisión de cuentas. 7) Palabra libre de los asambleístas.

3 días - N° 14688 - \$ 1718,61 - 28/07/2015 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. A celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 8 de Agosto de 2015 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de José Vespignani N° 230, Barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Provincia, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número seis, cerrado al 31 de diciembre de 2014 d) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2014. e) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. f) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número seis, g) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, tres miembros titulares y dos miembros suplentes, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. h) Elección de dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. i) Consideración del Reglamento Interno General aprobado por el Consejo de Administración.

3 días - N° 14791 - \$ 2224,29 - 28/07/2015 - BOE

MELO

UNIDAD EJECUTORA LOCAL MELO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 28/08/2015, Local Social, 21,00hs. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Consideración motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3. Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4. Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Suplentes, por término 2 años; 2 Miembros Titulares y 1 Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por término 1

años. 5. Elección de 2 socios para firmar acta de asamblea. El Secretario.

3 días - N° 14341 - \$ 445,56 - 29/07/2015 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el 4 de Agosto de 2015 - 14.30 Horas, en Rosario de Santa Fe 231. Orden del día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior (Art. 34°); 2. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico N° 51 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014 (Art. 34°); 3. Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico N° 51 iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4. Elección de los miembros integrantes del Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o cuya renuncia haya sido recibida oportunamente (Art. 41°); por dos años: Presidente, Vicepresidente 2°, Prosecretario, Tesorero, Vocal titular 1°, Vocal titular 3°, Vocal titular 5°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 4°; por un año: Vicepresidente 1°, Vocal Suplente 1° Revisor de cuentas 1°, Revisor de cuentas 2° y Revisor de cuentas 3°. 5. Consideración del Presupuesto Anual por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2015. 6. Implicancias en la vida institucional de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, de la Ley Nacional N° 26.994 (Nuevo Código Unificado Civil y Comercial de la Nación) con vigencia a partir del 1° de agosto de 2015. 7. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34°).

3 días - N° 14391 - \$ 1123,44 - 27/07/2015 - BOE

INCEYCA SACEI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INCEYCA SACEI convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de agosto de 2015, a las 10 hs., en primera convocatoria y en falta de quorum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el Estatuto y la Ley de sociedades, en el domicilio de calle Mejico 1167, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) consideración de la Memoria y de los Estados Contables cerrados al 31/03/2015 y sus cuadros anexos; 3) consideración de la gestión del directorio; 4) Informe y consideración del Proyecto de distribución de Utilidades; 5) Fijación de los Honorarios de los directores; 6) elección de autoridades. a los fines del artículo 238 de la L.S., siendo todos los títulos nominativos se fija el día 07/08/2015 hasta las 10 sh para comunicar la asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 14440 - \$ 1105,20 - 28/07/2015 - BOE

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla Limitada convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Julio de 2015, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial N° 29 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al

Ejercicio N° 38 finalizado el 31 de Marzo de 2015. 3) Designación de mesa escrutadora. 4) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores: Italo Dante Ciccioli, Alfredo Luis Scorza, Sergio Roberto Cerquatti y Abelardo Abate Daga, por el termino de 2 años. b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Raúl Antonio Carolini, Miguel Angel Ciccioli, Jorge Luis Ciccioli y Omar Alberto Chiariotti, por el termino de un año y c) Elección de un Síndico Titular, en reemplazo del Sr. Hernán Horacio Castellano y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Telmo Primo Scarponi, ambos por el termino de un año.-Secretario Italo Dante Ciccioli- Presidente Juan Carlos Daghero.

3 días - N° 14478 - \$ 1397,28 - 29/07/2015 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A. -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 15 de AGOSTO de 2015, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2015. 4. Aprobación y ratificación de la gestión y lo actuado por el directorio. 5. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 6. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2015 al 30/06/2016. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 7. Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento; 8. Consideración de los Seguros de Riesgo; 9. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días - N° 14506 - \$ 1945,20 - 30/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Asociación Civil por el Derecho de Decidir, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2015 a las 13hs. en Colon 442 - 6D, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de un miembro para presidir la asamblea. 2) Designación de socias para firmar el acta. 3) lectura y consignación de la Memoria Anual 2014. 4) Balance General del Ejercicio 2014. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 14511 - \$ 284,28 - 27/07/2015 - BOE

ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE
DE LOS GAUCHOS

ADELIA MARIA

De acuerdo al artículo N°25 del estatuto que rige esta entidad, Comisión Directiva en reunión del día 23 de Junio de 2015, según Acta N°114 Folio 157/158, decide llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Agosto de 2015 a la hora 21.00, en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente orden del día: 1. Registro de socios asistentes a Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Lectura y consideración del Acta anterior. 4. Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. 7. Consideración de los motivos por los

cuales se realiza la convocatoria fuera de término. Sergio Bossio. Presidente. Ricardo Cuchiatti. Secretario.

3 días - N° 14628 - \$ 687,48 - 29/07/2015 - BOE

**BIBLIOTECA PUBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR
" NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"**

VILLA HUIDOBRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Biblioteca Publica, Municipal y Popular "Nuestra Señora de Lujan" para el día 20 de Agosto de 2015 a las 20,00 horas en la sede social de calle Av. Manuel Espinosa 26 de Villa Huidobro para tratar el siguiente Orden del Día: 1.) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria firmen el acta de Asamblea. 2.) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea. 3.) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, inventario cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4.) Elección de tres vocales y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas suplentes, por renunciadas.- 5) Designar junta electoral compuesta por dos miembros titulares y uno suplente.-La comisión Directiva. Villa Huidobro, 21 de Julio de 2015

3 días - N° 14633 - \$ 1759,77 - 27/07/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL PRE-VENIR ONG

VILLA DOLORES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 03 de Agosto a las 17hs. en el domicilio sito en calle Siria 174, Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en la cual se tratara la siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación de la memoria anual y balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de Fiscalización del ejercicio año 2014; El acto se constituirá en primera convocatoria en la hora indicada y de acuerdo a las normas estatutarias, si no se obtuviera quórum transcurrido 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. El secretario

2 días - N° 14637 - \$ 264 - 28/07/2015 - BOE

LA CACHAIRERA ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta (30) de julio de 2015 a las 19:00 horas en calle Ucrania 123 Barrio Yapeyú a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para suscribir el acta, b) Tratamiento y aprobación de los ejercicios finalizados al 31/12/2013 y 31/12/2014, c) Tratamiento y aprobación de las memorias correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2013 y 31/12/2014, d) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2013 y 31/12/2014, e) Renovación de autoridades, f) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.-

3 días - N° 14653 - \$ 1158,48 - 27/07/2015 - BOE

**CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS
DE LUQUE**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/2015, a las 18 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo, de la localidad de Luque, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales cerrados el 31/12/2013 y 31/12/2014 e Informes de los Revisores de Cuentas. 3) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (siete miembros

titulares y dos suplentes) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares) por un año. 5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 14667 - \$ 482,52 - 29/07/2015 - BOE

EL CABURE DEL MATE S.A.

VILLA MARIA

**CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL
ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2014 se resuelve fijar el domicilio de la sociedad en la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, constituyendo la sede social en Progreso 310 de Villa María, Pcia. de Córdoba. Asimismo se resuelve elegir como directores titulares a Alejandro Luis Daneo, D.N.I. N° 13.213.172, Adriana Teresa Veglia de Daneo, D.N.I. N° 12.672.585, Carolina Daneo, D.N.I. N° 37.288.040 y como director suplente al Sr. Teresa Daneo, D.N.I. N° 39.613.527, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 18 del 26 de Abril de 2014 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Daneo; Vicepresidente: Adriana Teresa Veglia de Daneo; Vocal Titular: Carolina Daneo; Director Suplente: Teresa Daneo. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Julio de 2015.

1 día - N° 14692 - \$ 249,32 - 27/07/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA
DE SAN FRANCISCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/08/2015 a las 10 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1)Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014; 3)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; 4)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014; 5)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas; 6)Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 7)Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

1 día - N° 14748 - \$ 226,64 - 27/07/2015 - BOE

BEL TOP S.A.

BELL VILLE

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro 16, del 27 de abril de 2012 se aprobó la RATIFICACION Y RECTIFICACION DE DECISIONES ASAMBLEARIAS ANTERIORES y ANALISIS DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD. Las asambleas a ratificar y rectificar son: a) Asamblea General Ordinaria nro 10 del 15/06/2006: en la misma se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Rodolfo Abel Serra como Director Titular y al Señor Sergio Alberto Pereyra como Director Suplente, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio nro 58 del 15/06/2006 se distribuyen los cargos: Presidente Rodolfo Abel Serra DNI nro 6.581.711 y Director Suplente Sergio Alberto Pereyra DNI nro 13.650.983. b) Asamblea General Ordinaria nro. 11 del 29/06/2007, c) Asamblea General Ordinaria nro. 12 del 27/06/2008, d) Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria nro. 13 del 27/06/2009: en la que se aumentó el capital Social en la suma de \$ 220.000.00 (Pesos doscientos veinte mil) elevando el Capital actual de \$ 680.000.00 (Pesos seiscientos ochenta mil) a la suma de \$ 900.000.00 (Pesos novecientos mil) en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$ 100.00 (Pesos cien) cada, con derecho a un voto por acción. También se aprobó la elección de autoridades,

eligiéndose a los señores Rodolfo Abel Serra como Director Titular y al Señor Sergio Alberto Pereyra como Director Suplente, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio nro 73 del 27/06/2009 se distribuyen los cargos: Presidente Rodolfo Abel Serra DNI nro 6.581.711 y Director Suplente Sergio Alberto Pereyra DNI nro 13.650.983. e) Asamblea General Ordinaria nro. 14 del 04/06/2010 y f) Asamblea General Ordinaria nro. 15 del 14/06/2011.

1 día - N° 12840 - \$ 922,38 - 27/07/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FULL GROUP

Contrato Social: 27 de Marzo de 2015 y acta social de fecha 27 de marzo de 2015 y acta social de fecha 03 de junio de 2015.- Socios: Alex Jorge Leonel Centurión, DNI N° 32.929.695, Argentino, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tres Arroyos N° 2970 de B° Jardin del Pilar, y Aranela Carrizo Josefa Petrona DNI N° 18.205.828, Argentina, de 48 años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Guandacol N° 1615 de B° Empalme.- Denominación: FULL GROUP -SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Duración: 90 años, Domicilio: San Jerónimo N° 270 Local N° 6 de la ciudad de Córdoba.-Objeto: La sociedad tendrá por objeto por si misma o por intermedio de terceros dedicarse a las siguientes actividades: a) Venta de vehículos automotores nuevos y usados (incluye casas rodantes, frailer, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses, y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, jeeps, 4x4; y vehículos similares) excepto motocicletas, la venta podrá ser al por mayor y al por menor, como también la reparación de vehículos en general y reparación de motocicletas, y todo lo referente a su comercialización por cuenta propio o de terceros o asociadas a terceros. b) Servicio de asistencia a empresas, servicios de limpieza, mantenimiento y cualquier otro servicio relacionado con asistencia técnica y contratación de personal a cargo, agencia de servicios y franquicias. c) Intervención en Fideicomisos con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciaria, como fiduciante como fideicomisaria o beneficiaria. Realizar gerenciamientos. d) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación a las actividades expuestas. Mandatos y representaciones técnicas, comerciales, industriales y de cualquier otra índole, comisiones, estudio de proyectos, asesoría, todo relacionado a la actividad. e) Gestión de negocios, administración de bienes y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos todos ellos a cualquiera de las actividades contempladas en el presente objeto social. f) La prestación de servicios relacionados a la ejecución de contratos públicos y privados vinculados a dicha actividad; g) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía real a corto, largo o mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. h) Importación y Exportación de todas clases de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros., contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social. Construcción reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para acianos, niños, estudiantes, etc.-. Podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales se constituyo la sociedad, siendo la enumeración que antecede meramente enunciativa - Capital: El capital social se establece en la suma de pesos

VEINTICINCO MIL (\$25.000) divididos en quinientas (500) cuotas de pesos cincuenta (\$50) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) ALEX JORGE LEONEL CENTURIÓN DNI N° 32.929.695 la cantidad de 250 cuotas o sea la cantidad de pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500), b) ARANELA CARRIZO JOSEFA PETRONA DNI N° 18.205.828 la cantidad de 250 cuotas o sea la cantidad de pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500).- Las cuotas sociales suscriptas son aportadas en dinero efectivo, siendo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto.- Administración y Representación: La Administración, representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Alex Jorge Leonel Centurión DNI N° 32.929.695, el que reviste el carácter de Socio Gerente designado por el plazo de duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio Anual: Se efectuara el día 31 de diciembre de cada año, debiéndose confeccionar a esa fecha un balance general y demás documentación técnica contable.- El Socio Gerente convocara a Asamblea para su tratamiento, dentro del plazo de 120 días a contar de la fecha de cierre de ejercicio y toda la documentación aludida deberá estar a disposición de los socios con una antelación mínima de diez días de la fecha de celebración de la citada Asamblea.-- Juzgado Ira. Inst. Civ. Com. 52ª-Con. Soc. 8

1 día - N° 13143 - \$ 1466,48 - 27/07/2015 - BOE

HAUS DRUCKER S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato y acta de fecha 22/06/2015. SOCIOS: Francisco José LUPERI, D.N.I. 29.715.985, argentino, mayor de edad, de profesión Ingeniero Civil, casado, domiciliado en Bartolomé Argensola N° 575, P. B, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba; Franco SABBATINI, D.N.I. 34.456.390, mayor de edad, argentino, de profesión estudiante, soltero, domiciliado en Martin Noel N° 43, Ciudad de Córdoba; y Franco Primo SOFFIETTI, D.N.I. 36.432.647, mayor de edad, argentino, de profesión estudiante, soltero, domiciliado en San Martín S/N, de la Localidad de Marull, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: HAUS DRUCKER S.R.L.. SEDE: Bartolomé Argensola N° 575, P. B, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 99 años desde inscripción en registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros realizar los siguientes actos: a) Desarrollo Tecnológico: Desarrollar tecnología innovadora de impresión tridimensional, aplicada a la industria de la construcción, mediante la confección de máquinas y herramientas adecuadas para el bombeo e inyección del material de construcción. B) Construcción: Asesorar, realizar estudios, proyectos, dirección, ejecución y/o administrar obras de arquitectura o ingeniería civil; construir viviendas, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, plantas industriales, obras viales, sean todas ellas públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia requiera la intervención de profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A los fines de la consecución de su objeto se encuentra facultada a intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas, como así también la importación y exportación de maquinaria, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social. La actividad se realizará con fondos propios o ajenos, tomados en préstamos para financiar sus actividades, pudiendo así también contratar con bancos privados o estatales sean nacionales y/o extranjeros, solicitar subsidios o participar de programas de fomento tecnológico otorgados por organismos públicos o privados, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas. La misma tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, tanto en el interior del país como en el extranjero. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscritas en las siguientes proporciones: A) Francisco José LUPERI 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalentes a \$ 15.000; B) Franco SABBATINI 105 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalentes a \$ 10.500; C) Franco Primo SOFFIETTI, suscribe 45 cuotas sociales de \$ 100 cada

una, equivalentes a \$ 4.500,00. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un Socio Gerente, en cuyo cargo es designado el socio Francisco José LUPERI, ejerciendo tal función por el término que dure la sociedad. El mismo tendrá la representación legal de la Sociedad, obligándola mediante su firma, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5.965/63. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO 1ª INS C.C.3ª - CON SOC 3-SEC. EXPTE. N° 2732798. Of. 06/07/15

1 día - N° 14387 - \$ 1014,84 - 27/07/2015 - BOE

BLACK LEVEL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario al N° 23651 de fecha 23 de septiembre de 2014. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 14744 - \$ 76 - 27/07/2015 - BOE

MAD COMUNICACION S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha:20/05/2015.- Socios: Del Cura, Alberto Armando, DNI N° 12.493.794, argentino, casado, 57 años, Comerciante, domiciliado en Quilmes N° 250 Barrio Manantiales, Localidad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; Martinez, Ignacio, DNI N° 29.957.426, argentino, soltero, 31 años, comerciante, domiciliado en calle Lamartine 2066 D1, B° Colinas de Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba; e De Vertiz, Sebastián D.N.I. N° 26.483.296, argentino, casado, 36 años, comerciante, domiciliado en calle Egidio Cerrito, Lote 240 Mza. 63, B° La Rufina, La Calera, Córdoba.- Denominación: MAD COMUNICACIÓN S.A. Sede y domicilio: calle José Esteban Bustos N° 1952 B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: PUBLICITARIAS: Mediante el diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, carteleras en la vía pública, impresos, cortometrajes cinematográficos y cualquier medio audio visual, con empleo también de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital, incluso para eventos familiares, empresariales, o sociales, así como para folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos culturales, musicales, artísticos, deportivos, de moda, edición de videos e imagen para lanzamiento de productos, marketing y promociones. La realización, fabricación, colocación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea mural, radial, televisiva, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, y representaciones. PROPAGANDA: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, mural, carteleras e impresos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de venta y estudios de mercados. Así mismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que

se relacionen con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- CAPITAL SOCIAL es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por UN MIL (1000) Acciones de Pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a CINCO (5) Votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor DEL CURA, Alberto Armando, CUATROCIENTAS (400) acciones por un total de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000); MARTINEZ, Ignacio, TRESCIENTAS (300) acciones por un total de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000); e DE VERTIZ, Sebastián, TRESCIENTAS (300) acciones por un total de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000). El Capital se integra en bienes muebles en un cien por ciento (100%) en este acto.-Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por un número mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, incluyendo igual número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) o su equivalente en títulos o valores públicos. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- Designación de Autoridades: Presidente: Martinez, Ignacio, DNI N° 29.957.426, argentino, soltero, 31 años, comerciante.- Director Suplente: De Vertiz, Sebastián D.N.I. N° 26.483.296, argentino, casado, 36 años, comerciante.- Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1.881 del Código Civil, excepto el Inc., 6° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar o revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, el cual será designado anualmente por la Asamblea de Accionistas, que asimismo elegirá un Síndico Suplente por igual término. La Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura. Para la elección, para su caso, de un síndico titular y suplente todas las acciones con derecho a voto integran una sola clase y tienen un voto por acción. Por Acta Constitutiva se opto por la prescindencia de la Sindicatura.- Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/12.- Córdoba, 22/07/2015.-

1 día - N° 14746 - \$ 1763,56 - 27/07/2015 - BOE

RIVAROSA S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2015 se acepta la renuncia del Director Suplente Sr. Mario Salichs y se procede a la elección de autoridades: PRESIDENTE: Ana María Berra, DNI 10.145.265, argentina, fecha de nacimiento 13/03/1951, casada, comerciante, con domicilio en San Martín N°368, Morteros, Pcia. De Córdoba; VICEPRESIDENTE: RENE ALFREDO RIVAROSA DNI 6301059, argentino, nacido el 18/01/1946, casado, comerciante, domiciliado en calle Italia N°921, Morteros, pcia. De Córdoba; DIRECTORES TITULARES: CRISTIAN RENE RIVAROSA DNI 22334335, argentino, nacido el 10/06/1971, soltero, comerciante, con domicilio en San Martín N°368, Morteros, Pcia. De Córdoba; MARIA JULIA RIVAROSA, DNI 31956347, nacida el 18/11/1985, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en San Martín N°368, Morteros, Pcia. De Córdoba; JUAN PABLO RIVAROSA DNI 31956348, nacido el 18/11/1985, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en San Martín N°368, Morteros, Pcia. De Córdoba; MARIELA RIVAROSA, DNI 25309452, nacida el 26/01/1976, argentina, casada, comerciante,

domiciliado en calle Rondeau N°584, ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: ERNESTO GUIDO GANDOLFO, DNI 6.445.954, argentino, nacido el 15/11/1946, casado, comerciante, con domicilio en Bv. 25 de Mayo N°865, Morteros, Pcia. de Córdoba. Fijan domicilio especial en Bv. Presidente Perón N°800, Morteros. Pcia. De Córdoba.- Publicación Boletín oficial. Córdoba, 3/07/2015.-

1 día - N° 13105 - \$ 380,92 - 27/07/2015 - BOE

AL BUEN GUSTO ARGENTINO S.R.L

RIO CUARTO

CONSTITUCION

LUGAR Y FECHA: Río Cuarto, (Pcia de Cba), 18/09/2014, se reúnen: GIRARDI JUAN MANUEL, D.N.I: 27.249.748, nacido el 29/05/1979, soltero, argentino, de profesión cocinero, domiciliado en calle Quena N° 200 del Barrio Trapalanda de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Cba, y el Sr. HERNANDEZ LUCAS MANUEL, D.N.I: 26.385.540, nacido el 09/01/1978, soltero, argentino, de profesión cocinero, domiciliado en calle Deán Funes N° 80 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, constituyen la sociedad: DENOMINACION Y DOMICILIO: "AL BUEN GUSTO ARGENTINO S.R.L"-domicilio legal en calle Belgrano N° 271 de Río Cuarto (Pcia. De Cba). OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Producción: La producción de alimentos especialmente para consumo humano y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación tales como: Aceites comestibles, mantecas de origen animal o vegetal, conservas de carnes, frutas, verduras, legumbres, especias, condimentos, sal, productos de lechería, carnes. Pescados, mariscos, aves y animales en estado fresco o en conservas. 2) Distribución: La distribución, venta, y comercio en general de los géneros descriptos en el punto anterior, producidos por la empresa o por terceros fabricantes, e igualmente la distribución, venta, importación y comercio en general de productos de consumo popular. 3) Prestación de Servicios: Prestación de servicios de catering/lunch, organización de eventos sociales, a particulares, empresas, estado nacional, provincial o municipal y sus organismos. DURACION: 50 años a contar desde su inscripción en el R. Pub. De Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$50.000, divididos en 100 cuotas de \$500 V.N. c/u, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: a) el socio GIRARDI JUAN MANUEL suscribe 50 cuotas de capital por un valor nominal de \$25.000, y b) el socio HERNANDEZ LUCAS MANUEL suscribe 50 cuotas de capital por un V.N. de \$25.000. Los socios integran las respectivas suscripciones de la siguiente forma: el socio GIRARDI JUAN MANUEL aporta en este acto la suma de \$6.500, quedando pendiente de integración la suma de \$18.500, la cual se compromete a aportar en efectivo en un término no superior a los dos años; el socio HERNANDEZ LUCAS MANUEL aporta en este acto la suma de \$19.000, quedando pendiente de integración la suma de \$19.000, la cual se compromete a aportar en efectivo en un término no superior a los dos años. ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio GIRARDI JUAN MANUEL, quien asume el cargo de socio gerente y cuya firma obligará a la sociedad. El mismo declara aceptar en este acto el cargo para el que fue designado. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de diciembre de cada año, en autos: "AL BUEN GUSTO ARGENTINO S.R.L -Insc. REg. Pub. De Com." Eppte. N° 2203471, tramitados ante el Juzg. Civ. Com. Y Flia. De 3° Nom. De Río Cuarto, Sec. N° 5, Oficina. 6/7/2015.-

1 día - N° 13460 - \$ 812,40 - 27/07/2015 - BOE

TORMECAM S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la Ciudad de Río Cuarto, P. y Depto. del mismo nombre, Pcia de Cba, fecha: 06/08/2014, se reúnen: Albiero Walter Enso, D.N.I: 10.821.494, nacido el 29/08/1953, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pje. Darragueira N° 2446 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y el Sr.

Martinez Ruben Marcos, D.N.I: 10.542.609, nacido el 27/09/1952, casado, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Inspector Patiño N° 245 de la Cdad de Resistencia, San Fernando, Pcia de Chaco, constituyen la sig. Sociedad. DENOMINACION Y DOMICILIO: "TORMECAM S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle Dean Funes n° 44 oficina "A" de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Actividades Comerciales: comercialización de autopartes de vehículos de todo tipo, repuestos y accesorios automotrices, combustibles, gas, lubricantes y derivados, sea esa actividad desarrollada al por mayor o al por menor. 2) Prestación de Servicios: Reparaciones de vehículos de todo tipo, ejecutar y realizar movimientos de suelo con maquinarias propias o arrendadas, servicios de fletes con vehículos propios o arrendados. 3) Importadora y Exportadora: Comprar, vender, intermediar, distribuir, consignar, recibir en consignación, importar, exportar y transportar en pertinente todos los bienes y/o servicios que estén legalmente en el comercio exterior. 4) Podrá otorgar a terceros: licencia para explotación de su marca y eventuales modelos comerciales e industriales, franquicias sobre la marca, métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios derivados de la actividad. 5) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes y las autoridades de contralor que se relacione con su objeto. DURACION: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$50.000, divididos en 50 cuotas de \$1.000 V.N. c/u, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: a) el socio Albiero Walter Enso suscribe 30 cuotas de capital por un valor nominal de \$30.000, y b) el socio Martinez Ruben Marcos suscribe 20 cuotas de capital por un valor nominal de \$20.000. Los socios integran las respectivas suscripciones de la siguiente forma: el socio Albiero Walter Enso aporta en este acto la suma de \$10.000, quedando pendiente de integración la suma de \$20.000, la cual se compromete a aportar en efectivo en un término no superior a los dos años; el socio Martinez Ruben Marcos aporta en este acto la suma de \$10.000, quedando pendiente de integración la suma de \$10.000, la cual se compromete a aportar en efectivo en un término no superior a los dos años. ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Albiero Walter Enso, quien asume el cargo de socio gerente y cuya firma obligará a la sociedad. El mismo declara aceptar en este acto el cargo para el que fue designado. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del socio gerente, acompañada por el sello de la sociedad que especificará el nombre y cargo del firmante. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, CIERRE EJERCICIO SOCIAL: el 31 de diciembre de cada año. La causa tramita por ante el Juzg. Civ. Com. y Flia. de 5° Nom. Sec. N° 9 de Río Cuarto, en autos. "TORMECAM S.R.L. -Insc. Reg. Pub. Com.-" expte. 1970239. Ofic. /07/2015.-

1 día - N° 13503 - \$ 1011,20 - 27/07/2015 - BOE

GRIVAS R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Griva Mauricio Ernesto, DNI 32.500.895, 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Jorge Isaacs 4734, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Griva Sofía, DNI 34.541.296, 25 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Jorge Isaacs 4734, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: 28/04/2015 y acuerdo complementario de fecha 29/06/2015. 3) Denominación: Griva S.R.L. 4) Domicilio social: Alfonsina Storni 115, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración de ellos, mediante cualquier forma jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: fabricar y/o elaborar alimentos en general, condimentos, embutidos, chacinados, productos derivados de la carne vacuna, ovina, porcina, caprina, avícola, pescados y sus derivados; productos lácteos y sus derivados; productos de panificación, pastelería y derivados; aditivos alimentarios, alimentos congelados y

productos alimenticios en general al por menor y mayor; fabricar y/o elaborar materias primas necesarias para la producción y/o comercialización de los mismos. Comerciales: Vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar al por mayor y menor los productos antes mencionados, como así también frutas y verduras.- Vender, comprar, distribuir, exportar, importar al por mayor y menor bebidas gaseosas, alcohólicas, no alcohólicas, energizantes, infusiones, jugos y demás sustancias bebibles. Vender y comprar, distribuir, exportar, importar al por mayor y menor de golosinas, helados, galletas, sándwiches, alfajores, productos de dietética, artículos de librería y bazar, fotocopias, recarga de tarjetas colectivo, tarjetas telefónicas, recargas saldo de telefonía móvil, teléfonos públicos y todo lo demás referido a la actividad de quiosco, poli-rubro o almacén.- Vender, comprar, distribuir, exportar, importar, al por mayor y menor, artículos deportivos e indumentaria masculina y femenina, así también accesorios deportivos en general, también podrá financiar, producir y realizar operaciones afines de estos productos, sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Llevar adelante operaciones y servicios de agencia de cobranzas de facturas, envíos de dinero nacional e internacional. Financieras: operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales detalladas en los párrafos anteriores, tales como otorgamiento de créditos para la instalación de franquicias, compra o venta de instalaciones, maquinarias, insumos, marcas, equipamientos y demás operaciones financieras que posibiliten realizar las actividades inherentes al objeto social, excluyéndose todas las actividades y operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. También podrá comprar, vender, alquilar, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, fondos de comercio, títulos de créditos y cualquier otro bien mueble e inmueble; celebrar contratos con bancos públicos o privados, con autoridades estatales o personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ella; gestionar obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto tendiente a la realización del objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años, a partir inscripción Reg. Pub. Comer. 7) Capital Social: \$20.000. 8) Administración y representación legal a cargo de Griva Mauricio (Socio Gerente), quien dura en el cargo mientras no sea reemplazado. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 3ª Nom - Con. Soc. 3- Sec. - Of.06/07/2015. Silvia Carrer - Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 13973 - \$ 1124,60 - 27/07/2015 - BOE

SANTO CUORE SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1. Socios: Alejandro VIVERO, arg, DNI 31.932.125, 29 años de edad, nacido el 19/12/1985, casado, médico cirujano, con domicilio en calle Pasaje Hilario Fernández 59, 7° Piso "A", B° Nueva Córdoba, Ciudad de Cba, Provincia de Cba; y Anabel Betina LAMBERTO, arg, DNI 33.120.339, 27 años de edad, nacida el 20/06/1987, casada, ingeniero industrial, con domicilio en calle Pasaje Hilario Fernández 59, 7° Piso "A", B° Nueva Córdoba, Ciudad de Cba, Provincia de Cba.- 2. Fecha de contrato constitutivo: 17/06/2015. 3. Denominación Social: Santo Cuore Servicios Médicos S.R.L. 4. Domicilio Social - Sede Social: 9 de Julio N° 660, 1er Piso, oficina 13, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en la provincia de Córdoba y/o en el país y/o en el extranjero, las actividades y/o tareas y/o trabajos de las ciencias medicas que se describen y detallan a continuación: a) Medicina integral: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas fundamentalmente las referidas posteriormente en este punto, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-

quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia. La prestación de servicios y/o atención aquí referida puede darse en el contexto ambulatorio (medicina ambulatoria) y/o durante internaciones, y abarcar cualquiera de las siguientes especialidades médicas: alergia e inmunología, anatomía patológica, anestesiología, cardiología, medicina vascular, cirugía cardíaca y cardiovascular, cirugía estética, pastica y reparadora; cirugía general; frenología; clínica médica, dermatología, diabetes, diagnóstico por imágenes, endocrinología, gastroenterología, genética médica, geriatría y gerontología; ginecología y obstetricia; hemodinámica y angiología; infectología, medicina nutricional, neurología, neurocirugía, neumonología, medicina transfusional, hematología, medicina nuclear, medicina laboral, reumatología, oftalmología, oncología clínica, pediatría, reumatología, salud mental; y urología. b) Medicina prepaga: La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de otras entidades y/o instituciones y/o empresas públicas o privadas. c) Medicina del trabajo: c.1) Brindar servicios médicos integrales a empresas, públicas y/o privadas, nacionales y/o, provinciales, que comprenden: 1) exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. 2) Atención médico-jurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. 3) Otros servicios de consultoría médica: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. c.2) Atención a particulares en forma directa y/o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional, y/o a través del sistema de medicina prepaga. d) Terapia y asistencia de Trastornos psicofísicos: d.1) Brindar atención individual y/o grupal a pacientes con trastornos en la alimentación, pacientes estresados y/o con dependencias a medicamentos y/o tabaco y/o alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. d.2) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. d.3) instalación de centros de salud, recreativos y de descanso. d.4) organizar y/o brindar planes de actividades físicas y/o deportivas, relacionados a los trastornos psicofísicos enumerados en este punto, en predio o sede propia y/o de terceros que puede incluir un gimnasio en el que se trabaje el entrenamiento de los pacientes con intervención de profesionales kinesiólogos en los casos que sea necesario. e) Servicios médicos a domicilio. Traslados: e.1) La atención de enfermos en domicilio particular y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia y/o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. e.2) La implementación de servicios complementarios como: "Servicio de radiología a domicilio", "Servicio de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. f) Traslado de enfermos y de órganos para trasplante: f.1) Realizar el traslado, por vía aérea y/o terrestre, de personas enfermas y/o accidentadas, con asistencia médica durante el traslado. f.2) Realizar el traslado, por vía aérea o terrestre, de órganos humanos destinados a trasplantes, de acuerdo con la legislación nacional y/o internacional vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. g) Asistencia odontológica: g.1) Realizar explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y/o consultorios odontológicos. g.2) Realizar toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales; sistemas de odontología y/o medicina prepaga. Las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título y matrícula habilitante correspondiente. g.3) Realizar compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con la actividad descripta. h) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos. Oftalmología: Instalación y explotación de consultorios y/o quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y/o tratamiento quirúrgico de

pacientes en el área oftalmológica, con sistemas convencionales y/o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título y matrícula habilitante en la materia. i) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos. Otorrinolaringología: Realizar la instalación y/o explotación y/o dirección de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y/o de reposo en la especialidad de otorrinolaringología, los que serán atendidos por profesionales con título y matrícula habilitante en la materia. j) Laboratorio de análisis clínicos: Realizar la prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales; incluyendo la compraventa, producción, elaboración, transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el completo desarrollo de esta actividad. Estas actividades enunciadas se ejercerán por los profesionales debidamente habilitados por las leyes y/o reglamentaciones y/o normas vigentes. k) Electromedicina: k.1) Realizar el estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y/o reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general, y/o de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. k.2) Realizar Instalaciones eléctricas y/o de refrigeración y/o construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares. Las actividades enunciadas se ejercerán por los profesionales debidamente habilitados por las leyes y/o reglamentaciones y/o normas vigentes. l) Aparatos e instrumental médico: Realizar la fabricación, elaboración y/o representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y/u ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas se ejercerán por los profesionales debidamente habilitados por las leyes y/o reglamentaciones y/o normas vigentes. m) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: m.1) La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. m.2) La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, públicos y/o privados, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. n) Investigación: n.1) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y/o premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. n.2) Realizar investigación médica farmacológica pudiendo para ello efectuar instalación, explotación, y/o concesión de consultorios y/o centros médicos y afines, como así también la comercialización de los resultados y/o formulas resultantes de dichas investigaciones. n.3) Realizar capacitaciones, dictar clases grupales o individuales, dictar cursos, seminarios y talleres teórico prácticos de toda actividad relacionada con la medicina en cualquiera de sus ramas. n.4) La sociedad será titular de la propiedad intelectual de los resultados, documentos, formulas e invenciones obtenidos del trabajo investigativo desarrollado, pudiendo requerir la inscripción de las patentes correspondientes en los registros nacionales e

internacionales que correspondan, pudiendo para ello realizar todo tipo de gestión tendiente al fiel cumplimiento de objeto social aquí descripto. A los efectos de dar cumplimiento con las actividades supra detalladas se podrán realizar todas las operaciones y/o actos jurídicos y/o comerciales necesarios y/o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes provinciales y/o nacionales y/o internacionales ni por este contrato constitutivo y/o eventuales modificaciones al mismo. Asimismo podrá, a los fines del cumplimiento del objeto social, importar, exportar, comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, gravar, hipotecar, constituir servidumbre y/o usufructo y/o uso y habitación y demás derechos reales, celebrar contrato de locación, respecto de bien inmueble o mueble; contratar personal profesional y/o administrativo; adquirir en el mercado local y/o extranjero materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, materiales y demás elementos que fueren necesarios para lograr el fiel cumplimiento del objeto social. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y/o comisiones comerciales. Podrá celebrar contratos con laboratorios, consultorios, centro médicos, hospitales, y/o profesionales de la medicina, tanto provinciales, nacionales como extranjeros a los efectos de realizar tareas investigativas y/o de desarrollo profesional y/o desempeño de tareas o trabajos propiamente dichos, sea como requirente o requerido. Podrá ejecutar las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de los centros médicos y/o de investigaciones propios y/o arrendados y/o concesionados. Realizar asesoramiento en imagen como así también en comercialización a otros centros médicos de cualquier especialidad y/o a centros de investigaciones médicas, conceder representaciones y/o franquicias a interesados en ello.- Pudiendo además realizar toda clase de actividades industriales, comerciales, civiles, mobiliarias, inmobiliarias y/o financieras que los socios resuelvan por simple mayoría en relación al objeto, lo cual se realizará en acta especial labrada a tal efecto.- Contratar con compañías de seguros, nacionales y/o internacionales, pólizas contra accidentes de trabajos, responsabilidad civil/daños a terceros, a mercaderías, robos en sentido amplio y general, seguros de caución, seguro de incendio, y/o contra cualquier tipo de riesgo que se ocasione o pudiere ocasionar el cumplimiento del objeto social, etc., y que respondan a un alto espíritu de previsión. Asimismo, podrá comprar y vender por mayor y menor, importar y/o exportar productos de la industria médica y/o materias primas y/o sus derivados e insumos y demás materiales relacionados, como así también otros complementos y accesorios para la producción, comercialización y/o distribución de la actividad médica y/o farmacológica y/o investigación médica en todos sus aspectos.- Podrá celebrar contratos civiles y/o comerciales con fabricas, negocios y/o personas físicas o jurídicas, provinciales y/o nacionales y/o extranjeros, a los efectos de realizar tareas de elaboración, fabricación, comercialización, distribución, instalación, reparación y/o mantenimiento de los productos y centros de producción y comercialización referidos en la presente cláusula, tanto sea como requirente o como requerido. Podrá ejecutar las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de centros médicos propios y/o arrendados y/o concesionados y/o de terceros requirentes. Podrá realizar asesoramiento en imagen como así también en comercialización a otros centros médicos y/o sanatorios, y/u hospitales y/o consultorios, públicos o privados, municipales, provinciales, nacionales y/o extranjeros que desarrollen las actividades, tareas y/o trabajos detallados en esta cláusula en todos sus aspectos. Como consecuencia del objeto social supra referido, y sin que su enumeración pueda ser limitativa y/o considerada como taxativa, la sociedad podrá realizar todas las actividades y/u operaciones y/o contrataciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social o que, por su naturaleza, favorezcan y/o faciliten el desarrollo y/o cumplimiento del objeto social. A su vez, podrá celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales y asociaciones, permitidas por la legislación vigente para el cumplimiento de su objeto social, con el Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o con gobiernos comunales, con empresas, sociedades, fundaciones, asociaciones, fideicomisos, personas físicas o jurídicas regulares o irregulares, con organismos centralizados o descentralizados, sociedades privadas, estatales y con participación estatal del país y/o del

extranjero, empresas del estado provincial o nacional de nuestro país y/o del extranjero. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, abrir sucursales, agencias, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración empresaria, fideicomisos operativos, de garantía y/o financieros, fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta, que permitan el cumplimiento del objeto social pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, nacional o internacional, concurso y/o pedido de precios nacionales o internacionales, trátese de obras públicas y/o privadas y acordadas cualesquiera fuera su método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna. 6. Plazo de Duración: 90 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-). 8. Organismo de Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente en forma individual, sea o no socio, quien actuará en representación legal de la sociedad y usará su firma juntamente con el sello social respectivo; siendo designado en este acto por los socios, el Sr. Alejandro VIVERO, D.N.I. 31.932.125, quien reviste el carácter de socio gerente.- 9. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Juzgado de 1° Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial.- Conc. y Soc. N° 8. Santo Cuore Servicios Médicos SRL – Insc. Reg. Pub Comer. – Constitución (Expte. 2734074/36)

1 día - N° 14015 - \$ 4988,88 - 27/07/2015 - BOE

INDUSTRIA METALURGICA MAM S.R.L.

Prorroga del plazo de duración de la sociedad – Nombramiento de Gerentes – Modificación plazo de mandato de Gerentes y forma de actuación – Reforma del Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10.01.2013 se resolvió: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de 20 años; (ii) Reformar la Cláusula Segunda del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: “SEGUNDA: La duración de la sociedad será de veinte (20) años contados a partir del día 23 de febrero de 2014.”; (iii) Nombrar Gerentes a los Señores Alfredo Enrique Monetto, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 12.775.201, nacido el 17 de febrero de 1957, ingeniero, y Claudia María Campana, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 13.726.846, nacida el 27 de junio de 1960, comerciante, ambos con domicilio en Lote 9, Manzana 36, Barrio Las Cigarras de la Urbanización Residencial Especial Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Modificar el mandato de los Gerentes, fijándolo por el plazo de duración de la sociedad, como así también su forma de actuación, la que será de manera indistinta; y (v) Otorgar una nueva redacción a la Cláusula Quinta del instrumento fundacional, siendo la siguiente: “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Alfredo Enrique Monetto y Claudia María Campana, en carácter de Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma de los socios gerentes, que en todos los casos estarán precedidas del sello de la sociedad. En tal carácter, los Gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y del Decreto Ley N° 5965/63”. Juzgado de 1° Instancia y 29ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. O

1 día - N° 14254 - \$ 545,56 - 27/07/2015 - BOE

AyB SRL

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Contrato Social: 11/02/2015 y actas del 11/02/2015 y 15/06/2015. Socios: ALLASIA, Daniel Blas Pedro, argentino, D.N.I. N° 13.732.940, casado, nacido el 20/11/1960, comerciante; y BENEDETTO, Isabel Susana, argentina, D.N.I. N° 14.970.816, casada, nacida el 07/01/1963, docente; ambos con domicilio en calle Monteagudo N° 963, B° Manantiales,

Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: "AyB S.R.L.", Domicilio Social: Monteagudo N° 963, entre calles Pavón y Dante, B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, CP 5152; Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir del día de su suscripción. Objeto social: a) La sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización y transporte de productos lácteos en general, sin perjuicio de otras actividades que los socios resolvieren emprender en negocios complementarios y afines. b) la prestación de servicios de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas. c) La exportación de los productos que fabrique, transforme, fraccione, moldee y/o comercialice. Podrá, en consecuencia, asociarse con terceros, adquirir licencias, patentes o franquicias, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad; por medio de guardas, despachantes de aduanas, y ante la D.N.A. o su continuadora legal; d) Prestar servicios de reparaciones, asistencia técnica y consultoría respecto de todo tipo de productos; e) La compra, venta, comisión, consignación, intermediación, representación, distribución, comercialización en general de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. Capital Social: \$ 30.000.- Administración y representación social: será ejercida por el socio ALLASIA, Daniel Blas Pedro. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Of. (04/05/2015) Juzgado: 1ra Inst CC - 7ª Nom - CON SOC - Sec. 4ª Ciudad de Córdoba

1 día - N° 14494 - \$ 555,64 - 27/07/2015 - BOE

MEADE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 6 de Mayo de 2015, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Vicepresidente) y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Director Suplente), todos los anteriores por el término de tres ejercicios. Córdoba, 20 de Julio de dos mil quince.

1 día - N° 14595 - \$ 80,48 - 27/07/2015 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 165 del 7 de Mayo de 2015, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. N° 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. N° 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. N° 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio. Asimismo, se resolvió la designación del Cr. Marcelo Alejandro Rittatore, Mat. Prof. 10.5575.7, DNI. 12.812.776, como Síndico Titular y del Cr. Rodolfo Onofri, Mat. Prof. 10-10646-2, DNI. 22.036.151, como Síndico Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Córdoba, 7 de Julio de dos mil quince.

1 día - N° 14597 - \$ 200,04 - 27/07/2015 - BOE

CORTECH S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: IGNACIO GROSSO, 31 años de edad, DNI 30.471.730, soltero, argentino, Ing. en Telecomunicaciones, con domicilio en calle Buenos Aires 521, Piso 3° Depto. "A", ciudad de Córdoba; LUCIANO RIZZETTI, 31 años, D.N.I. 30.330.546, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en el Lte 1 Mza 4, Cuatro Hojas Country, Mendiolaza, pcia. de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 30/06/2015. 3) Denominación: CORTECH S.R.L. 4) Domicilio: provincia de Córdoba, con sede social en calle Buenos Aires 521, Piso 3° "A", ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Telecomunicaciones: El desarrollo, compra, venta, exportación,

importación, comisión, consignación, comercialización, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones. b) informática, software, hardware: La creación, diseño, desarrollo, gestión, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, comercialización, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, instalación, soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software. c) autopartes, repuestos y accesorios: La creación, diseño, desarrollo, gestión, compra, venta, comercialización, importación, exportación, de autopartes, repuestos, piezas, refacciones, accesorios, repuestos eléctricos y mecánicos. d) transporte y logística. La prestación del servicio de transporte de las mercaderías elaboradas y/o comercializadas y de todos tipo de sustancias, mercaderías, materias primas y elaboradas, semovientes, material para la construcción, mediante fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas. La sociedad tiene plena capacidad para celebrar actos, contratos, negocios y emprendimientos relacionados con el objeto social, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto y que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 50.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Ocuparán el cargo por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos ilimitadamente. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por reunión de socios del 30/06/2015, se designó gerentes a Ignacio Grosso y Luciano Rizzetti. Juzg. 1a Inst. y 52 Nom. C. C. (Con. Soc. 8). Córdoba, 07/07/15.

1 día - N° 13860 - \$ 686,96 - 27/07/2015 - BOE

LA CAMPANA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2015, de carácter unánime, se designaron las siguientes autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios: Presidente: MARCELO ALEJANDRO BROLLO, D.N.I.: N° 26.085.721, Director suplente: ANGEL RAFAEL BROLLO, L.E. N° 6.563.026. Publíquese en el Boletín Oficial, Inspección de Sociedades Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones.

3 días - N° 14631 - \$ 703,26 - 29/07/2015 - BOE

GRUPO DESPONTIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha once (11) de Mayo de 2011 de la firma GRUPO DESPONTIN S.A., con domicilio en calle Pelagio B. Luna N° 3514, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando designada como Presidente María Inés Despontin, D.N.I. 16.905.522 y como Directora suplente Silvia Patricia Despontin, D.N.I. 14.641.234. Los cargos fueron aceptados en acta de Asamblea N° 3 de fecha once (11) de Mayo de 2011. -

1 día - N° 14721 - \$ 111,84 - 27/07/2015 - BOE

SCA-COR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha: 12/5/2014, y Acta del 20/5/2015: Socios: MILENA DEL VALLE FUNES, D.N.I.: 35.109.399, CUIT: 23-35109399-4, mayor de edad, fecha de nacimiento 11/06/1990, argentina, soltera, comerciante, y CRISTIAN JAVIER VALDIVIA, D.N.I.: 34.131.927, CUIT: 20-34131927-8, mayor de edad, fecha de nacimiento: 3/01/1989, argentino, soltero, comerciante, ambos con domicilio en calle Gabriel de Cepeda n°4017, B° Las Lilas, Cba. Término: 99 años desde su inscripción. Domicilio y sede: Av. Leandro N. Alem n°2621, Barrio Villa Azalaiz, Córdoba. Objeto: I) comercialización y distribución por mayor y menor de repuestos, autopartes, partes de carrocería, piezas, rodamientos, componentes, suministros, herramientas y accesorios para

automóviles livianos y pesados; II) Industrialización, compraventa, importación y transporte de tales productos y de materias primas destinadas a tal actividad, en cualquiera de sus etapas de industrialización; III) Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores livianos y pesados, nuevos y usados, reparación mecánica y automotriz, reparación eléctrica, reparación de sistemas de inyección electrónica, servicios usuales, reparación de la carrocería, reparación de partes de vehículos automotores diesel y otros, reparación de neumáticos cámaras de aire, ajuste o reemplazo de neumáticos, instalación de partes y accesorios; IV) Venta, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de artículo relacionado a la actividad y realización de toda clase de servicios relacionados a la actividad, debiendo entenderse la enumeración efectuada como enunciativa y no restrictiva, relacionadas siempre a la actividad principal descripta. Capital: \$40.000.- Representación y administración: será ejercida por la socia, señora MILENA DEL VALLE FUNES, quien revestirá el cargo de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "SCA-COR S.R.L." - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - EXPTE. N° 2569533/36. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. OFIC. 19/06/2015.

1 día - N° 13962 - \$ 533,24 - 27/07/2015 - BOE

GRUPO DESPONTIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha nueve (09) de Mayo de 2014 de la firma GRUPO DESPONTIN S.A., con

domicilio en calle Pelagio B. Luna N° 3514, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando designada como Presidente María Inés Despontin, D.N.I. 16.905.522 y como Directora suplente Silvia Patricia Despontin, D.N.I. 14.641.234. Los cargos fueron aceptados en acta de Asamblea N° 6 de fecha nueve (09) de Mayo de 2014.-

1 día - N° 14722 - \$ 112,12 - 27/07/2015 - BOE

PAYANQUEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 15 de Abril de 2015, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rene Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279 y Vice-Presidente: Héctor Gregorio Corazza, D.N.I.: 6.646.728; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 14193 - \$ 136,20 - 27/07/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

RIO CUARTO - "DANTE GRANIT" (1852012). TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Completo publicación del aviso N° 10587, de la empresa "Dante Granit", dedicada a la elaboración, comercialización de mármoles,

granitos, materiales de construcción cerámico, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de producción vinculada directa o indirectamente a la construcción.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 11.867.-Rio Cuarto, 16 de Julio de 2015.-Cba.-

5 días - N° 14643 - \$ 381,40 - 30/07/2015 - BOE

JESUS MARIA - Se comunica que María Alejandra De Blas, con domicilio en San Martín N° 232 de la ciudad de Colonia Caroya, vendió a María Elena Marmay, con domicilio en calle N°9 Sur N° 65, ciudad de Colonia Caroya, el negocio de farmacia ubicado en Av. Juan B. Justo N° 1401, ciudad de Jesús María. Oposiciones: Av. Juan B. Justo N° 1401, ciudad de Jesús María, en el horario de 9 a 18.

5 días - N° 14747 - \$ 380 - 31/07/2015 - BOE

ARROYITO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 los Sres. Luque Walter Hugo, DNI 24.013.725, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 618, Luque Marcela Rosa, DNI 21.400.791, domiciliada en calle Cristóbal Colón N° 1556 y Luque Evangelina Mariana, DNI 29.112.076, domiciliada en calle Güemes N° 354, todos de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, Transfieren Fondo de Comercio destinado a la venta al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, limpieza, bazar y/o artículos susceptibles de ser comercializados en supermercados, denominado SUPERMERCADO SOL, ubicado en calle Mariano Moreno N° 1183 de la ciudad de Arroyito, a favor de Huijuan Zheng, DNI 95.242.727, domiciliada en calle Maipú N° 2298 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. In

5 días - N° 14315 - \$ 2468,10 - 28/07/2015 - BOE